

Democracia sin Partidos

José Luis Sardón¹

1. Introducción

Aunque las acciones realizadas por su gobierno en sus primeros seis meses lo desmienten, la elección de Ollanta Humala en el Perú el año pasado pareció reafirmar la tendencia hacia el populismo autoritario que se registra en Latinoamérica desde fines del siglo pasado. Inequívocamente, su plan de gobierno inicial anunciaba que implementaría un gobierno más grande y más fuerte, entrometido en el funcionamiento de la economía y vertical, al estilo de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia y Cristina Kirchner en la Argentina.

El propósito de este trabajo, sin embargo, no es discutir las amenazas que un gobierno de este tipo representa. Considero que tales amenazas son evidentes, ya que el populismo autoritario contradice los conceptos de estado de derecho, gobierno limitado, eficiencia regulatoria y mercados abiertos de los que depende el crecimiento económico². No existe economía en el mundo que haya crecido sostenidamente con políticas intervencionistas y efectistas —menos aún, cuando son implementadas por regímenes en los que los frenos a la acción gubernamental son débiles o inexistentes.

El propósito de este trabajo, más bien, es argumentar que los orígenes de este fenómeno radican en la democracia sin partidos, ya que ésta tiene un doble

¹ Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

² Cfr. Miller, Terry, Kim R. Holmes y Edwing J. Feulner (editores) (2012). *Índice de libertad económica 2012: fomento de la oportunidad y la prosperidad económicas*. Washington DC: The Heritage Foundation / The Wall Street Journal. También: Gwartney, James, Joshua Hall y Robert Lawson (editores) (2011), *Libertad económica en el mundo: informe anual 2010*. Madrid: Fraser Institute.

efecto: por un lado, genera una demanda en la ciudadanía por un proceso político menos imprevisible; por otro, brinda incentivos para que los gobernantes desarrollen una fuerte preferencia de tiempo, al hacer incierta la continuidad de su participación en la competencia política. Para que no dé pie al populismo autoritario, por tanto, la competencia política requiere ser estructurada en partidos.

Las democracias con partidos ofrecen el menos malo de los esquemas de organización política, pero no garantizan que el Cielo baje a la Tierra. En la medida que en ellas el acceso al mercado político —de votos y políticas públicas— es limitado, pueden terminar sufriendo de esclerosis. Como argumentó Mancur Olson, situaciones de este tipo llevan a que los grupos de presión logren que los gobiernos diseñen e implementen políticas que favorecen sólo a sus intereses particulares³.

En el mundo actual —especialmente, en el Asia—, existen regímenes autoritarios que conciben y lanzan políticas públicas responsables, no populistas. Sin embargo, no deben ser un ejemplo para Latinoamérica, puesto que mucho de lo que consiguen es aprovechando lo pensado y alcanzado en las democracias con partidos de Occidente. Desde que combina los incentivos de la competencia y de la continuidad en el gobierno, la democracia con partidos constituye el modelo al que los países latinoamericanos deben apostar para superar la amenaza del populismo autoritario.

³ Cfr. Olson, Mancur (1982). *The Rise and Decline of Nations: Economic Growth, Stagflation, and Social Rigidities*, Yale University Press.

2. Experiencias Comparadas

La importancia de los partidos y sistemas de partidos se hace evidente en el contraste entre los Estados Unidos y Latinoamérica. A lo largo de su vida republicana, el sistema de partidos de los Estados Unidos ha tenido momentos de crisis, en los que éstos se han des-alineado y re-alineado. Sin embargo, en el siglo XX, dos partidos se han alternado ordenadamente en el ejercicio del poder; más importante aún, su índice de fragmentación legislativa —que mide las probabilidades de que dos muestra aleatorias de la Cámara Baja sean de partidos diferentes— ha sido siempre cercano a 0.50⁴.

Al bipartidismo de los Estados Unidos no le faltan críticos en la izquierda y la derecha: desde Lani Guinier hasta Andrew Napolitano coinciden en acusarlo de poco democrático y abierto⁵. Desde diferentes perspectivas ideológicas, acusan al bipartidismo de los Estados Unidos de haber terminado constituyendo un cartel, que no representa las ideas e intereses de los ciudadanos sino sólo los de una élite enquistada en el poder. En esta perspectiva, la diferencia entre republicanos y demócratas es *just the spelling*.

No obstante, a pesar de la crisis económica y la destrucción del dólar que ahora presenciamos, el contraste entre el desempeño económico de los Estados Unidos con el de Latinoamérica es elocuente. En dólares actuales, el PBI per capita 2010 de los Estados Unidos, por ejemplo, es casi nueve veces el del Perú: US\$47,199 versus US\$5,401⁶. Este contrastaste se origina en lo logrado en uno y otro lugar en estado de derecho, gobierno limitado, eficiencia regulatoria y

⁴ Cfr. Sardón, José Luis (2010). *Liberad económico y régimen político: un estudio transnacional comparativo, 1994-2009*. Lima: UPC.

⁵ Cfr. Guinier, Lani (1994). *The Tyranny of the Majority: Fundamental Fairness in Representative Democracy*. New York: The Free Press. También:

<http://www.youtube.com/watch?v=0fZliGROqU&feature=related>

⁶ Cfr. The World Bank Group (2012), <http://databank.worldbank.org>

mercados abiertos. En la medida que las políticas públicas se explican por las estructuras políticas, la democracia con partidos de los Estados Unidos ha contribuido a que surja esta diferencia.

Al generar juegos políticos repetitivos, la democracia con partidos brinda incentivos para el desarrollo de estrategias de prestigio entre los participantes. Las democracias sin partidos latinoamericanas, en cambio, generan juegos no repetitivos, conducentes al desarrollo de estrategias predatorias. Según un recuento de Michael Coppedge, en los once países latinoamericanos más poblados, aproximadamente mil doscientos partidos diferentes han ocupado asientos en sus Congresos a lo largo del siglo XX⁷. La volatilidad de los partidos latinoamericanos favorece el cortoplacismo de gobernantes y gobernados, conduciendo al populismo autoritario.

La fragmentación del sistema de partidos peruano explica el triunfo reciente de Ollanta Humala. El 2011, once partidos lanzaron candidatos a la Presidencia de la República, siendo difícil identificar las diferencias entre ellos; Alejandro Toledo y Pedro Pablo Kuczynski, por ejemplo, no obstante haber liderado el gobierno 2001-06, presentaron candidaturas separadas. El desconcierto popular subsecuente favoreció a las propuestas más verticales, siendo la segunda vuelta disputada por Humala y Keiko Fujimori. En ésta, el mensaje más populista de Humala terminó dándole una ajustada victoria.

3. La Formación de los Partidos

Más importante que reconocer la relevancia de los partidos, sin embargo, es comprender cómo se forman. En el pensamiento político contemporáneo,

⁷ Cfr. Coppedge, Michael, "Latin American Parties: Political Darwinism in the Lost Decade" en: Larry Diamond y Richard Gunther (editores) (2001). *Political Parties and Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, pp. 173-205.

difícilmente puede encontrarse quien sostenga que los partidos son irrelevantes para la organización política de la sociedad. El consenso en torno suyo es tan grande que incluso los países totalitarios supérstites como Cuba y Corea del Norte dicen tener partidos; abiertamente, solo se atreven a prescindir de ellos los países con dueño y sin Parlamento como Arabia Saudita y Brunei.

Lamentablemente, no existe el mismo consenso respecto al precio que se debe estar dispuesto a pagar por contar con ellos. Muchos no aceptan los argumentos de la teoría política pura ni las evidencias empíricas que acreditan la relación que existe entre la existencia de los partidos y determinados sistemas de representación y reglas de juego político. Así, proponen diseños institucionales que, al ser aplicados, tienen consecuencias políticas y económicas graves.

En Latinoamérica en los últimos veinte años, esta visión de las instituciones políticas inspiró reformas constitucionales equivocadas. Ejemplos moderados de ello son las Constituciones colombiana de 1991 y peruana de 1993; ejemplo extremo, la venezolana de 1999. En todos estos casos, dichas reformas profundizaron el carácter proporcional del sistema de representación pre-existente, dificultando el fortalecimiento de los partidos y favoreciendo el encumbramiento o la consolidación de líderes más verticales como Alvaro Uribe, Alberto Fujimori y, en el extremo, Hugo Chávez.

En la ciencia política contemporánea, el enfoque funcional de las instituciones políticas es presentado por Maurice Duverger y Giovanni Sartori⁸. Ambos han señalado que la consolidación de los partidos es producto de la elección de los congresistas en distritos pequeños. En este contexto, si éstos se dividen, sus líderes no llegan al Congreso, debido a que hay en juego pocos

⁸ Cfr. Duverger, Maurice, 1987(1951), *Los partidos políticos*. Edición en español. México DF: FCE. También: Giovanni Sartori (1994), *Ingeniería constitucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. Edición en español. México DF: FCE.

asientos en juego por distrito. Por el contrario, la elección en distritos grandes fomenta la fragmentación de los partidos, en tanto no dificulta la llegada al Congreso de líderes de diferentes partidos. Cuanto más grande es la magnitud de los distritos, menor es el efecto reductor que tienen sobre el número de partidos.

Allí donde hay separación de poderes, el carácter de la elección de congresistas, favorable o desfavorable a la consolidación de partidos, contagia a la elección presidencial. En los Estados Unidos ahora, por ejemplo, al designar a su candidato presidencial 2012, los republicanos deben considerar no sólo quién de sus pre-candidatos a la Presidencia les gusta más sino también quién puede derrotar a Barack Obama. Si no, sencillamente perderán las próximas elecciones.

En la democracia con partidos, las decisiones respecto al curso de acción de cada partido están acotadas por lo que el otro hace o piensa hacer, surgiendo así una suerte de trabajo en equipo, en el que las deficiencias de cada partido son controladas o balanceadas por el rival; el resultado obtenido es superior a la suma de las partes. Considerando que los partidos son “bisagras entre la sociedad y el Estado”, se alcanza el sistema de pesos y contrapesos políticos más profundos que una sociedad pueda tener⁹.

4. La Crítica de la Representación de Mayorías

La preocupación por la falta de pluralismo al que conduce la elección de los congresistas mediante el sistema de representación de mayorías basado en distritos pequeños tiene una presentación tradicional, expuesta por John Stuart Mill, y otra contemporánea, manifestada principalmente por Arendt Lijphart¹⁰. A

⁹ La frase es de Luis Alberto Sánchez, uno de los líderes históricos del Apra en el Perú.

¹⁰ Cfr. Mill, John Stuart 1999(1860). *Consideration on Representative Government*, New York: Prometheus. También: Arend Lijphart (1984). *Democracies: Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, New Haven: Yale University Press.

Mill le preocupaba la falta de pluralismo ideológico, que empobrece el debate de las políticas públicas; a Lijphart, en cambio, la falta de pluralismo social que conlleva este sistema de representación.

Este segundo reparo, sin embargo, asume que el votante decide su voto por razones raciales o de género de los candidatos, antes que por sus ideas y su conducta. No necesariamente es cierto, sin embargo, que el elector elige a su representante por tales consideraciones: un hombre blanco, por ejemplo, puede preferir votar por una mujer mestiza, si ésta le promete bajar los impuestos y es honesta. Como han señalado Jana Kunicová y Susan Rose-Ackermann, en todo caso, las posibilidades de monitorear la conducta del representante son mayores en los distritos pequeños¹¹.

Los reparos por la reducción del espectro de ideas y propuesta que generan los distritos pequeños son más complicados de despejar. Como lo muestran los Estados Unidos, los partidos que quedan en pie con la elección uninominal de los congresistas llevan a que se tenga un proceso político estable y relativamente predecible, pero terminan pareciéndose demasiado uno al otro. La única razón para preferir este sistema, por tanto, es observar que, en el largo plazo, disminuye las probabilidades de que surja el populismo autoritario, como consecuencia del juego político a que da lugar.

A este respecto, resulta importante considerar que no necesariamente deben extrapolarse criterios de la economía a realidades de la política. En el ámbito de la actividad económica, no se puede dudar de que la competencia, o su amenaza, tiene consecuencias positivas: controla los deseos de ganancia de los productores, induciéndoles a cobrar precios adecuados. Sin embargo, aunque las

¹¹ Cfr. Kunicová, Jana and Susan Rose-Ackerman (2005), "Electoral Rules and Constitutional Structures as Constraints on Corruption", *British Journal of Political Science*, 35, pp. 573-606.

actividades tanto económicas como políticas tienen una naturaleza social, se diferencian por el carácter horizontal o vertical de las relaciones que involucran. El libre acceso a la política no necesariamente tiene consecuencias positivas, ya que, al involucrar relaciones verticales, puede no conducir a la producción de bienes¹².

Como hizo notar Harold Demsetz, si se evalúa —con el Índice de Herfindahl e Hirschman (IHH)— la concentración en los sectores políticos de las democracias occidentales, se encontrará que es mayor que en las industrias no reguladas¹³. Ocurre, sin embargo, que dicha situación está asociada al surgimiento de políticas públicas serias y responsables y, consecuentemente, a un mejor desempeño económico de los países. Esto es así como consecuencia de que en ella se combinan los incentivos de la competencia y de la continuidad en la actividad política.

5. Perturbadores Referentes Europeos

¿Por qué los países latinoamericanos no siguen el ejemplo de los Estados Unidos? La respuesta tiene que ver con lo que llamaríamos perturbadores referentes europeos. Tres de los cinco principales países europeos eligen uninominalmente a los miembros de la cámara baja de sus Parlamentos: el Reino Unido, por supuesto, pero también Francia y Alemania, luego de las reformas constitucionales que realizaron en 1958 y 1949, respectivamente. Entre los países europeos más poblados, sólo España e Italia utilizan distritos electorales grandes para ello.

¹² Cfr. Hans-Hermann, Hoppe (2001). *Democracy: The God that Failed: The Economics and Politics of Monarchy, Democracy, and Natural Order*. New Brunswick: Transaction.

¹³ Cfr. Demsetz, Harold (1986). *La competencia: aspectos económicos, jurídicos y políticos*. Edición en español. Madrid: Alisanza Editorial.

Sin embargo, todos los países nórdicos de Europa —tanto los escandinavos como Holanda y Bélgica— utilizan distritos electorales grandes para la representación proporcional. Lamentablemente, ellos son considerados referentes para Latinoamérica, a pesar de que allí otras variables —políticas y no políticas— funcionan como fuente de estabilidad y de continuidad del proceso político.

Las instituciones políticas que ayudan al surgimiento de una visión de estabilidad y continuidad del proceso político de estos países incluyen a sus monarquías constitucionales. Adicionalmente, les ayuda su sistema de gobierno parlamentario, que permite una interacción estrecha y flexible entre gobierno y Parlamento. En un sistema de gobierno de ese tipo no hay propiamente separación de poderes, ya que el gobierno allí es sólo una comisión del Parlamento. El bipartidismo es más imperioso en las repúblicas con división de poderes, al estilo americano.

Por otro lado, según los hallazgos de mi libro *Libertad económica y régimen político*, distintas variables de tipo social, cultural, demográfico e incluso geográfico contribuyen a explicar el establecimiento de políticas públicas no populistas en el norte de Europa¹⁴. Utilizando datos de panel de quince años para 150 países, encontré en dicha investigación que la población urbana, el origen colonial, la fragmentación étnica, la densidad demográfica, el tamaño y la latitud del país inciden en el surgimiento y la afirmación de ese tipo de políticas.

Según afectan la integración social, las variables sociales, demográficas y geográficas cuentan para las perspectivas del estado de derecho, el gobierno limitado, la eficiencia regulatoria y los mercados abiertos: mayores niveles de

¹⁴ Cfr. Sardón (2010). En un anexo a este trabajo, se incluyen las Tablas con los modelos econométricos correspondientes.

población urbana y densidad demográfica, y menor fragmentación étnica y tamaño del país contribuyen a ello. Además, el origen colonial anglosajón — como variable *dummy*— tiene también un ligero poder explicativo adicional, e inclusive el alejamiento de la línea ecuatorial.

El hallazgo más importante de tal investigación, sin embargo, es que, en todas las combinaciones de variables que plantean los modelos econométricos correspondientes, el régimen político —rezagado cinco años respecto de la libertad económica— mantiene el signo esperado: a mayor distancia del bipartidismo perfecto —esto es, de una fragmentación legislativa ideal de 0.5—, menores resultan las probabilidades de afirmación de esas políticas públicas en el tiempo. Diríase que la democracia con partidos de ninguna manera explica enteramente la afirmación de políticas públicas correctas, pero *siempre* juega un rol en ella.

6. Bipartidismo Natural y Bipartidismo Impostado

Las explicaciones institucionales del éxito de los Estados Unidos hacen hincapié en las normas contenidas en su Constitución: en el aspecto orgánico, el desmantelamiento horizontal y vertical del gobierno, a través de la separación de poderes y el federalismo; en el aspecto dogmático, el estado de derecho y la protección de las libertades civiles. Sin embargo, rara vez prestan atención a un *by-product* de dichas normas: el bipartidismo.

La Constitución de los Estados Unidos no establece que sólo dos partidos se alternen ordenadamente en el ejercicio del poder, ni que los asientos del Congreso estén ocupados equitativamente por representantes de sólo dos partidos, pero sí que los miembros de la Casa de Representantes sean elegidos

individualmente, siguiendo la pauta establecida para la elección de los miembros de la Cámara de los Comunes en el Reino Unido. Como explicaron Duverger y Sartori, esta elección uninominal genera el bipartidismo característico de estos países anglosajones.

En Latinoamérica en el siglo XX, por el contrario, ha prevalecido la elección de los congresistas en distritos plurinominales para la representación proporcional. Eventualmente, en Ecuador y Perú se ha llegado a tener un sistema de representación proporcional pura, derivado de la elección de los congresistas en un distrito nacional único, similar al utilizado en Bélgica u Holanda para el Senado. Otros países latinoamericanos no han llegado tan lejos en esa dirección, pero de todas maneras eligen a sus diputados en distritos plurinominales.

En ese contexto, los esfuerzos por tener sistemas de partidos han resultado vanos, sea que hayan tomado la forma de un pacto de alternancia en el poder de dos partidos, como el que se tuvo en Colombia, o un acuerdo respecto de políticas de Estado básicas, como el que se tuvo en Venezuela, en la segunda mitad del siglo XX. Al no estar acompañadas de la elección de los congresistas en distritos pequeños, una y otra estrategia han pretendido imponer de arriba hacia abajo la existencia de un sistema de partidos.

Aún más equivocada es la estrategia de la Ley de Partidos Políticos de 2003 del Perú, que pretende que los organismos electorales —el Jurado Nacional de Elecciones y, sobre todo, la Oficina Nacional de Procesos Electorales— supervisen la consolidación de los partidos, asegurándose de que no son fantasmas y que su financiamiento es limpio. Sin embargo, las experiencias de su aplicación, en las elecciones de 2006 y 2011, fueron decepcionantes, al

descubrirse después que los partidos no eran tan consolidados ni su financiamiento tan limpio como indicaron.

Los partidos deben surgir, pues, de abajo hacia arriba, como consecuencia de sistemas de representación o reglas de juego político que brinden incentivos para que los dirigentes políticos no se dispersen sino se agrupen. Siendo que lo que define a los políticos es su afán de ser elegidos, la clave se encuentra en las reglas electorales que establece una Constitución o unas leyes electorales¹⁵. Más que una Ley de Partidos Políticos, por tanto, los países latinoamericanos requieren una reforma electoral adecuada para el fin de la consolidación de los partidos.

7. Populismo y Autoritarismo

Populismo y autoritarismo no necesariamente van de la mano; ciertamente, puede tenerse populismo democrático y autoritarismo no populista. El término *populismo* describe políticas públicas demagógicas, que buscan complacer inmediatamente demandas populares y terminan comprometiendo el bienestar de la población en el largo plazo; en cambio, el término *autoritarismo* se refiere al carácter vertical de un régimen político. Siguiendo a William H. Riker, podemos afirmar que lo contrario del populismo es el liberalismo¹⁶, mientras que lo contrario del autoritarismo es la democracia.

El autoritarismo tiene causas principalmente políticas; es una reacción pendular frente a la democracia sin partidos. En cambio, el populismo tiene causas principalmente ideológicas, ya que deriva de una deficiente comprensión

¹⁵ Cfr. Buchanan, James M. and Gordon Tullock (1962), *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

¹⁶ Cfr. Riker, William H. (1988), *Liberalism Against Populism: A Confrontation Between the Theory of Democracy and the Theory of Social Choice*. Waveland Pr. Inc.

del funcionamiento de la economía, pero se origina también en incentivos perversos, que provocan el predominio de intereses de corto plazo. Como hemos argumentado en estas páginas, la democracia sin partidos termina siendo caldo de cultivo tanto para el autoritarismo como para el populismo.

La principal vacuna contra el populismo es la educación adquirida por malas experiencias históricas. Así como lo que ha llevado a China a liberalizar su economía es su experiencia comunista 1948-78, lo que está haciendo que Ollanta Humala no desmantele las reformas de mercado de los años 1990s y 2000s es la experiencia en el Perú de los 1970s y 1980s con el intervencionismo gubernamental en la economía. Después de Cuba con Fidel, el Perú fue el país que más lejos “avanzó” en la estatización de su economía, con el gobierno del general Juan Velasco (1968-75).

Sin embargo, ocurre que las lecciones dadas por experiencias históricas pueden irse desvaneciendo con el paso del tiempo; no es lo mismo haber vivido uno mismo una hiperinflación que leerlo en libros de texto escolares o universitarios. Fácilmente, las próximas generaciones pueden olvidar lo que significa ello. Por eso, la democracia con partidos puede hacer una ligera diferencia que, en el largo plazo, terminará siendo importante.

Anexo

Las Tablas siguientes incluyen cinco modelos econométricos para explicar la afirmación de la libertad económica en el tiempo. Están tomadas de Sardón (2010).

Tabla 1
EFECTO DEL RÉGIMEN POLÍTICO SOBRE LA LIBERTAD ECONÓMICA

Variable dependiente: Libertad Económica

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
reg_pol	- 4.09 *	- 3.96 *	- 3.51 *	- 3.45 *	- 3.92 *
	(0.90)	(0.94)	(0.90)	(0.90)	(0.94)
urbpop		0.19 *	0.17 *	0.18 *	0.19 *
		(0.03)	(0.03)	(0.03)	(0.03)
col_orig		3.56 **	4.13 **	4.02 **	3.58 **
		(1.62)	(1.83)	(1.87)	(1.63)
etfra		- 5.10 **			- 4.52 ***
		(2.59)			(2.66)
densi		2.06 **	2.41 **		
		(1.04)	(1.13)		
lat_abst			9.07 **	8.05 ***	

Sardón

			(4.31)	(4.36)	
ln_area				- 0.72 ***	- 0.74 **
				(0.39)	(0.38)
constante	59.94 *	51.89 *	46.55 *	55.61 *	60.61 *
	(0.87)	(2.11)	(1.98)	(5.33)	(4.94)

Observaciones	1943	1777	1943	1943	1777
Grupos	148	136	148	148	136
R - cuadrado	0.06	0.35	0.27	0.26	0.35

Tabla 2
EFECTO DEL SISTEMA DE GOBIERNO Y DE LA VARIABILIDAD DE LA FRAGMENTACIÓN LEGISLATIVA
SOBRE LA LIBERTAD ECONÓMICA

Variable dependiente: Libertad Económica

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
reg_pol					- 3.52 *
					(0.90)
presid_reg_pol	- 6.35 *	- 5.51 *	- 5.25 *		
	(0.99)	(0.99)	(0.99)		
var_tf				- 36.05 ***	- 38.58 **
				(20.81)	(19.69)
urbpop		0.16 *	0.18 *	0.18 *	0.16 *
		(0.03)	(0.02)	(0.03)	(0.03)
col_orig		3.55 **	3.21 **	3.47 ***	
		(1.76)	(1.54)	(1.85)	
etfra			- 4.74 ***		
			(2.46)		

Sardón

densi		2.32 **	1.95 ***	2.18 ***	2.45 **
		(1.11)	(1.00)	(1.19)	(1.12)

lat_abst		8.23 **			
		(4.14)			

constante	59.99 *	47.68 *	52.19 *	49.01 *	51.83 *
	(0.79)	(1.93)	(2.02)	(2.10)	(1.90)

Observaciones	1935	1935	1769	2133	1943
Grupos	148	148	136	150	148
R - cuadrado	0.18	0.30	0.37	0.22	0.25
